



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
-COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ: \* \* \* \* \*

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el Libro identificado como 2 de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en el cual se encuentra el Acta Número Diez Guion Dos Mil Veinticuatro (10-2024) que copiada en su parte conducente dice: \* \* \* \* \*

**ACTA NÚMERO DIEZ GUION DOS MIL VEINTICUATRO (10-2024) DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.**

En el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, edificio municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, segundo nivel, oficina número cuatro, ubicado en la quinta calle, siete guion treinta y uno, zona uno, de la Ciudad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; están presentes el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, y los representantes de los diferentes sectores sociales o institucionales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Previo a ello SE HACE CONSTAR que el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín convocó a la reunión ORDINARIA del Órgano de participación ciudadana en mención, programada de conformidad con lo conocido y resuelto en Convocatorias giradas y notificadas debidamente; programada para el presente mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro, como consta en documentos que se tuvo a la vista. Estando presentes los siguientes: **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES:** Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, Concejal Primero Pedro Ivis de la Cruz Pereira, Concejal Segundo Fredy Eraimy Ramírez Cuéllar, Concejal Tercero Jose Domingo Gonzales Choc como representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz; Secretario del COMUDE Oscar Rene Caal Catun. **REPRESENTANTES DEL COCODE SEGUNDO NIVEL O REGIONES:** Pedro Raymundo Ceto, representante Titular de la Región Uno Central; Juan Cho Sacul, representante Titular de la región dos Semesche; Carlos Chun Ac, suplente de la región Tres Chitap; Julio Alvaro Coc Choj y Crisanto Caal Chen, representante titular y suplente de la región cuatro, Chiyo; José Domingo Caal Tux representante titular de la Región Cinco Chelac; Javier Coc Pop, suplente de la Región Seis Cojaj; Jose Maria Coc Xe, representante titular de la región siete Chitoc; Juan Carlos Coc Cho Representante suplente de la Región ocho Campur; Rene Cacao Choc, representante titular de la Región nueve Sesajal; Ricardo Pop Ico y Martin Cho Caal representante titular y suplente de la Región Diez Centro Guadalupe; Felipe Quib Xol, Representante Titular de la Region Once San Juan Bosco; Francisco Pop Chub, suplente de la Región trece San Vicente Chicatal; Gerardo Có Ico y Alberto Ical Representante Titular y Suplente de la Región catorce Chiquixji;

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



Manuel Caal Cucul, representante titular de la región quince Sehubub; Renato Maaz Ical, Edwin Gonzalo Pop Rax, representante titular y suplente de la Región Diecisiete Sequixquib; Arnoldo Choc Ical, representante titular de la región dieciocho Chiacam; María Irene Beb Catun, Representante Suplente de la Región diecinueve Chiqueleu; Roderico Chub Ba, suplente de la región veinte Caquigual; Arturo Ical Pop, representante titular de la región veintiuno Chicojl; Julio Ba y Jose Coc Pop, Representante Titular y Suplente de la Región veintidós Pocola; Eugenio Yat Mo y Marcos Antonio Ché Chub, titular y suplente de la Región veintitrés Caquiton; David Ical Pop, Suplente de la región veinticuatro Chamtaca; Sebastian Chub Chub, representante titular de la región veinticinco Xicacao; Rudi Elias Quib Torres, representante titular de la región veintiséis, San Vicente Campur.

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Bertha Elena Pop Hó de Chen, Titular Ministerio de Educación –MINEDUC–; Dhelmy Dallana Quijada Cruz y María Angélica Sánchez Titular y Suplente del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES–; Juan Pacheco Tojin, Suplente Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Distrito Carcha; Claudia Lorena Coc de Garcia, suplente Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- Distrito Campur.

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES Y LOCALES:** Billy Bryan Banilly Caal Sierra, suplente Strategies for International Development –SID- Lic. Erwin Porfirio Ic Tox, Titular Plan Internacional; Cesar Yobando Pop, Benemérito cuerpo Voluntario de Bomberos –CVB–; Carla Esperanza Chub Ac, suplente Juventud Polinizadora –JUVEPO–; Pedro Cacao Coc, titular Asociación Integral Nimha –ASINIS–; Osman Josue Enriquez Paz, suplente Programa Mundial de Alimentos –WFP–; Candelaria Tiul Coc, suplente Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–; Arturo Lucas Coc Choc, Suplente Asociación Centro Don Bosco; Gehorson Araheli Yaxcal Lopez, suplente Asociación de Desarrollo Indígena por la Paz –ADIPAZ–

**REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Deisy Griselda Cucul Chub, Titular Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz -CODEMAV–; Faustina Xol Choc, titular Comité de Abuelas Comadronas; Elvira Tut de Tul, Titular Comité Femenino Región diecinueve Chiqueleu; Dafne Abigail Caal Tzi, titular Asociación Concejo de Mujeres Mayas Ixmucane –ACMMI–;

**DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Korayma Vanessa Mollinedo Pereira, directora de la Dirección Municipal de la Mujer; Carla Rosangel Garcia Cac, encargada de la oficina Municipal de La Niñez, Adolescencia y Juventud; Hermelindo Coc Macz, director de la Dirección de Desarrollo Social; Elena Cucul Pop, encargada de la unidad de seguridad alimentaria y nutricional.

**REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS:** Ezequiel Valdizón, Titular Cabecillas de Tierras.

**INVITADOS ESPECIALES:** Otto Fraatz Kress Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–; Edgar Wellman Coordinador Travesía Caquiepec; Maria Leticia Benillo Lopez, secretaria Universidad Rural Guatemala; Miriam Chen Chavez, Trabajadora Social DMM Psicosocial; Karina Olivares, Psicóloga DMM Psicosocial; Gladys Ines Sacul Pop, suplente región Chicojl; Dina Sucely Revolorio, promotora social -COREDU–; Darwin Ivan Pana Cacao, técnico agropecuaria Muni Carcha; Jesus Choc Mus, Técnico Agropecuario Muni Carcha. Con el objetivo de atender dicha convocatoria realizada por el señor Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA ASAMBLEA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Coordinador procede a dar la

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



bienvenida a todos los asistentes, así como también verificar si existe Quórum para establecer la legalidad de esta asamblea y poder celebrar sesión ordinaria; habiendo establecido el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, informa que efectivamente existe quórum legal requerido para esta actividad, porque están presentes cuarenta y cuatro participantes aproximadamente que están debidamente acreditados en esta reunión y declara iniciada la presente.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Somete a discusión y aprobación la agenda respectiva. Después de haber dado lectura, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, al resolver **ACUERDA**: I) **APROBAR** la Agenda de la presente Asamblea del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, la que queda conformada de la forma siguiente: 1) Bienvenida por parte del señor Coordinador de la Asamblea y apertura de la actividad. 2) Lectura y aprobación de la agenda. 3) Oración por parte de integrante del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. 4) Intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del COMUDE. 5) Intervención de la señorita Amarilis Tiul, representante de IEPADES, quien presentará su plan de trabajo y buscará coordinar actividades. 6) Intervención del señor Edgar Wellman, quien dará a conocer la Primera Travesía Caquipec al Salto de Agua. 7) Intervención de la señora María Leticia Pernillo López, quien informará sobre Educación Superior en la Universidad Rural de Guatemala. 8) Asuntos Varios. 9) Lectura de acta y aprobación. II) **ESTABLECER** que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **TERCERO: ORACIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE.** Seguidamente, el señor Alejandro Quib Coc, representante de la Asociación Centro Don Bosco, procede a efectuar oración para que la presente asamblea y las subsiguientes, sean todo un éxito y se alcancen los objetivos planteados. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado.** **CUARTO: PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES PERMANENTES DEL COMUDE.** En la intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-: A) **Comisión Municipal de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes.** No hubo alguna intervención. B) **Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-.** Intervención de la señora Elena Cucul Pop quien saluda a los presentes y comenta que se está presentando lo que se hace en COMUSAN, que hacer los doctores en Carcha y Campur, de desnutrición, de enero y julio, en Carchá se tienen ciento diecinueve casos, se cuenta con sesenta y siete casos recuperados y cincuenta y dos casos pendientes, en Campur se tiene cuarenta y nueve casos activos, quince recuperados y treinta y cuatro pendientes, eso dan a conocer a los doctores cada mes. Se entregaron alimentos a noventa y una familias de varias comunidades, el lunes doce de agosto, los que

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ**  
**DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



tienen hijos que tienen problemas de crecimiento se realizará una jornada médica. También se entregaron tres sacos de alimentos, entre lo entregado está frijol, arroz, nutriavena, azúcar, aceite, Maseca. Se realizó la primera feria del agricultor, muchos vinieron a vender sus productos de diferentes comunidades. Entre otras actividades realizadas durante el mes que está culminando. C) **Comisión Municipal de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.** No hubo alguna intervención. D) **Comisión Municipal de Ambiente y Recursos Naturales.** No hubo alguna intervención. E) **Comisión Municipal de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.** No hubo alguna intervención. F) **Comisión Municipal de los Derechos Humanos, de la Paz y Prevención de la Violencia y el Delito.** No hubo alguna intervención. G) **Comisión Municipal de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o Cualquier otra forma de Proyección Social.** Interviene la Licenciada Korayma Vanessa Mollinedo Pereira, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, quien saluda a los presentes e informa que ellos por su parte le dan seguimiento a los casos de violencia de la niñez y la mujer, con el fin de prevenir los casos y poder promover la participación de la mujer a través de los Comités de Mujeres, para lo cual invita a las autoridades comunitarias a que socialicen y participen activamente para que finalmente se puedan constituir y organizar los Comités de Mujeres en los diferentes centros poblados del Municipio. Así también informa que para el presente mes han estado haciendo visitas de campo en la región de Campur con el fin de promover la prevención de la violencia en contra de la mujer y la niñez. Mediante material audio visual presenta la información a nivel de detalle. Entre otras actividades también se han realizado jornadas oftalmológicas en donde se ha llevado ese servicio a la población menos favorecida. También han llevado reuniones de trabajo o capacitaciones con jóvenes para la reducción de suicidios en jóvenes, en donde han desarrollado charlas de motivación, también se han desarrollado charlas en otros ámbitos con el fin de fortalecer y motivar a la niñez y juventud. Interviene el señor Coordinador quien pregunta cuántos Comités de Mujeres han sido inscritos a la fecha?. Interviene nuevamente la presentada quien informa que al momento que van un poco más de doscientos comités, pero los centros poblados son más, por lo que hay que promover a través de las autoridades comunitarias su inscripción, ya con los comités constituidos se han desarrollado temas como auto estima, talleres para desarrollar habilidades para la mujer, así también emprendimientos. Para lo cual solicita el apoyo para dichas actividades. Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. -OMNAJ- Interviene la Licenciada Carla Rosangel García para rendir informe sobre el desarrollo de las actividades de dicha oficina. La Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud mes a mes y ha organizado y realizado actividades para cumplir las metas de acción y visión que se tiene, como oficina durante este mes y los anteriores, se han desarrollado talleres, charlas y capacitaciones sobre temas de "embarazos en la adolescencia", "prevención de violencia", "rutas de denuncia", "el bullying" ya que se han detectado casos de bullying en centros educativos. También, a solicitud de los COCODITOS que hasta el momento son cincuenta de las distintas comunidades, se han impartido talleres en los centros educativos de las comunidades sobre los temas de "consumo de bebidas alcohólicas", "prevención de violencia", "proyecto de vida". El día doce de agosto se conmemoró el Día Internacional de la Juventud, sin embargo, por actividades de la agenda se llevó a

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



cabo la celebración el día catorce de agosto el cual se desarrolló con ciento setenta alumnos de centros educativos del área urbana y rural. Se ha priorizado también las escuelas municipales deportivas sin cierre de inscripción ya que en cualquier momento niños y jóvenes desea inscribirse, se presenta un video de las actividades que se han llevado a cabo. El fin de esta oficina es promover el desarrollo de niños y jóvenes. Se agradece el apoyo a Plan Internacional, Renace y toda aquella institución que ha aportado para llevar a cabo las actividades. Intervención de Licenciada Karina Olivares, Psicóloga de la Oficina de la Mujer y manifiesta que en la oficina municipal de la mujer se tiene el espacio para víctimas de la violencia, dentro de las secciones es promover que todas las mujeres que entiendan que no es normal el ciclo de violencia. Enseñarle el ciclo de violencia, como identificar y como salir, en el área emocional que después de ser lastimadas pueden salir adelante. Dar paso a la sanación emocional, es algo importante para que las mujeres deben de tener ese empoderamiento y salir adelante. Se ha hecho campañas de concientización, a bomberos voluntarios, PNC para hacer conciencia al suicidio, se ha capacitado a los principales actores porque puede suceder y como pueden prevenir, las causas del suicidio, las personas que atraviesan, hay lugar en la Municipalidad donde se puede apoyar a todos los niños y mujeres. Para dar todo el apoyo y ser sanada, es importante abordar y brindarle herramientas adecuadas para la crianza de los hijos, que se haga con valores respeto y amor. Estos niños sabrán como crecer con educación, de acuerdo al amor que se les brinda. Así mismo se tiene en puerta iniciar con grupos que han sufrido violencia, detectar y reunir como grupo trabajar y seguir adelante a través de sesiones y obtener sanación emocional ya que es muy importante la sanación personal. Interviene la Licenciada Miriam Chen Chávez quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo, y comenta que ella es la Trabajadora Social en la Dirección Municipal de la Mujer, teniendo como función darle seguimiento a los casos de violencia contra la mujer, a mujeres víctimas, así también a la niñez, ello por su lado le da seguimiento personalizado a los diferentes casos para poder ayudar a las mujeres y niños víctimas, promover para que la mujer pueda generar sus propios ingresos económicos con el fin de evitar que dependa mucho del varón, porque las violencia se presenta en diferentes manifestaciones. Ellos como oficina promueven para que las mujeres puedan generar sus propios ingresos en donde se busca a que ellos puedan tener un capital semilla para poder trabajar, para ello imparten talleres de fabricación de artesanías y otros productos para que puedan venderlos y así generar recursos. Para ello solicita el apoyo de las autoridades comunitarias para apoyar en estas iniciativas que se desarrollan en los diferentes centros poblados, con ello queremos que la niñez y las familias crezcan en un ambiente de paz y de amor, evitar la violencia en todos los niveles porque tienen derecho a tener una vida digna, para lo cual solicita el apoyo de las autoridades comunitarias. También le dan seguimiento a los casos de violencia que finalmente se judicializan. Sueñan que el día de mañana se reduzca o desaparezca la violencia intrafamiliar y que toda la población pueda vivir en paz y amor. Interviene el señor Manuel Caal Cucul representante de la Región Quince Sehubub quien manifiesta que la violencia no se da únicamente en contra de la niñez y la mujer, sino también en contra de los varones, muestra de ello un caso que se dio en Sehubub o la Esperanza Sehubub en donde presencié un acto de violencia en contra de un varón cometido por su esposa, para lo cual hay que promover la denuncia en todos los niveles y evitar en la medida de lo posible de que se dé no solo en contra de las mujeres, la niñez y los varones, y pregunta si

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICIPALIDAD.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



ellos como oficina tuvieron conocimiento de ese hecho. Interviene nuevamente la presentada quien comenta que efectivamente no solo las mujeres y los niños son víctimas de violencia, sino también los varones, para ello hay que promover la ruta de la denuncia para que finalmente se judicialicen esos casos y hacer justicia, evitar que se siga dando, claro que los casos más frecuentes son en contra de la mujer y la niñez. Para lo cual espera que finalmente las instituciones de justicia hagan su trabajo e investiguen y procesen esos casos, porque por parte de ellos su función es únicamente trasladarlos a donde corresponde para que sean investigados, en relación al caso que se denuncia, informa que no se tiene conocimiento del mismo e invita a la población en general a denunciar esos casos de violencia. H) **Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.** No hubo alguna intervención. I) **Comisión Municipal de Fomento Económico, Productividad, Turismo, Desarrollo Local, Empleo Digno, y Competitividad.** Interviene Darwin Iván Pana Cacao para rendir informe sobre las actividades realizadas en el mes de agosto. Los primeros días de agosto se visitó un centro educativo establecido en la aldea Cojaj, también se realizó una reunión con agricultores para planificar ferias de agricultores. Se han visitado centros educativos de las comunidades en los cuales se ha considerado impartir cursos sobre agricultura para que los jóvenes tengan cierto conocimiento sobre cómo sembrar, que sembrar y qué cuidado dar a los cultivos. Se tuvo la visita de los niños de la escuelita del Barrio Chajsaquil para que pudieran conocer lo que se realiza en cada dependencia de la municipalidad. A los emprendedores se les ha impartido capacitaciones sobre "estrategias comerciales", se llevó a cabo la a Feria Agrícola en el municipio, con el apoyo de MAGA, Renace y Cooperativa Cobán, el objetivo de las ferias del agricultor es que lo que produzcan los que tomen las capacitaciones se pueda vender en la feria. Al centro educativo de Sehubub se le invitó al centro de capacitación de agricultura, se realizó la inauguración de cursos técnicos en Cojaj. Interviene Jesús Choc Mus el objetivo principal, es el desarrollo económico de las comunidades, a las mujeres emprendedoras se les ha capacitado para que puedan tener valor agregado a sus productos. Se realizó la visita técnica al centro educativo Chiyo para poder evaluar el sitio y ver que tipo de hortalizas podrían producirse en el lugar, también se verifican plagas para evitar pérdidas y esto mismo se realizó con cada centro educativo que se visitó para comenzar a realizar proyectos de agricultura. J) **Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE–.** No hubo alguna intervención. **En todo lo demás, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. QUINTO: REPRESENTANTE DE IEPADES PRESENTARÁ SU PLAN DE TRABAJO Y BUSCARÁ COORDINAR ACTIVIDADES.** Interviene la señorita Amarilis Tiul, representante del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible -IEPADES-, quien presentará su plan de trabajo y buscará coordinar actividades. Interviene la presentada quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo y comenta que ellos son parte de IEPADES, llevan cuatro años de estar trabajando en el Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz y se dedican en desarrollar charlas a mujeres en temas de reducción de violencia, talleres de cocina, manualidades y otros con el fin de realizar un emprendimiento. Todo se realiza a través de promotoras. Ese proyecto había finalizado, pero nuevamente se autorizó el proyecto, pero para otras comunidades donde no se habían presentado a trabajar, para lo cual lo da a conocer el día de hoy para escuchar a la población interesada. También desarrollan o promueven grupos de ahorro, con el fin de apoyar en financiamiento a nivel local. Interviene el

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



representante de Región veintitrés Caquiton quien saluda a los presentes y comenta que IEPADES lleva varios años trabajando en el Municipio, en su caso su señora esposa está participando en los programas que desarrollan en su comunidad, para lo cual agradece por haberlos tomado en cuenta y solicita que dicho apoyo continúe, porque lo necesitan en su centro poblado. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado.** **SSEXTO: EDGAR WELLMAN DARÁ A CONOCER LA PRIMERA TRAVESÍA CAQUIPEC AL SALTO DE AGUA.** En la intervención del señor Edgar Wellman, quien dará a conocer la Primera Travesía Caquipec al Salto de Agua a realizarse durante el mes de octubre del presente año. Interviene el presentado quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo y da información de la Primera Travesía Caquipec al Salto de Agua, una travesía en bicicleta de montañas, la vía principal es Caquipec. Se presenta al respectivo equipo organizador para poder hacer la demostración de la travesía. Se ha considerado a Carchá para el desarrollo de esta actividad para poder dar realce a las bellezas naturales del municipio. El objetivo social de esta travesía es colaborar con la Casa Hogar Papa Francisco. Se procede a dar información detallada de este evento el cual se iniciará en el balneario Las Islas a las siete horas con treinta minutos, el recorrido será por Chajsaquil, Tzunutz, Chizon, Sehubub y Caquipec el cual consiste de cuarenta kilómetros y se llevará a cabo el veinte de octubre del presente año, se tendrá participación de otros departamentos. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado.** **SÉPTIMO: MARÍA LETICIA PERNILLO LÓPEZ INFORMARÁ SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA.** Interviene la señora María Leticia Pernillo López quien informará sobre Educación Superior en la Universidad Rural de Guatemala. Interviene la representante quien saluda a los presentes y comenta que la Universidad brinda estudios a nivel guatemalteco, sede Carcha, Alta Verapaz, las oficinas está en Barrio San Sebastián, (sede Cooperativa Chicoj) desde el mes de junio, se cuenta con cuatro carreras. Cuenta con un beneficio a lo largo de la carrera, proyecto Paz, el estudiante escoge una familia conforme a beneficio, para aportar ayuda comunitaria, el programa social es de buscar una familia de escasos recursos, que no cuente con ningún apoyo de cualquier institución. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado.** **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.** En Asuntos Varios. **PRIMER ASUNTO:** Interviene la representante del Centro de Salud Campur quien socializa la campaña de vacunación en contra de la sarampión y polio, para lo cual ruega a toda la población para que pueda socializar la información y que todos estén enterados y que los padres de familia lleven a sus hijos de cinco años para que puedan vacunarse y así evitar esa enfermedad, para lo cual entran en cuenta los niños nacidos en el año dos mil diecinueve a la presente fecha, con edad límite de seis años. Si tienen ya todas sus vacunas, también pueden recibir con el fin de reforzamiento. También da a conocer que muy pronto se llevará la campaña de desparasitación con el fin de cuidar la salud de los niños, para lo cual nuevamente solicita que los padres lleven a sus niños a los diferentes puestos de salud. Todas esas actividades se llevarán a cabo durante el mes de septiembre. Interviene el Coordinador del COMUDE quien ruega a los representantes de región para que puedan divulgar la información y que todos puedan llevar a sus hijos a vacunarse. **SEGUNDO ASUNTO:** Interviene la representante de MINEDUC a través de la Licenciada Bertha Elena Pop representante y presenta tres peticiones para los representantes de las diferentes comunidades. Se realizarán censos durante dos

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



semanas con los niños de primero primaria para verificar problemas de retardo en talla y desnutrición crónica por lo que se les solicita a los representantes el apoyo durante el centro, lo segundo es para que los representantes motiven a las madres de familia la iniciativa para que se inicie la alimentación preparada en las escuelas ya que las mismas madres no ceden en ir a cocinar para los niños, y tercero pedir apoyo también para la motivación a las madres para que no los retiren cuando se realicen vacunaciones o desparasitaciones, ya que es lo que ha sucedido y lo que se necesita es que los niños sean vacunados y desparasitados para que estén bien. **TERCER ASUNTO:** Interviene la representante de Región 19 Chiqueleu quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo y comenta que en la Aldea Bancab, lamentablemente el Alcalde Auxiliar no es respetado por los cabecillas de tierra y Vice-alcalde auxiliar, en donde están ejecutando un proyecto de carretera interna a la comunidad, pero no se ponen de acuerdo en el ancho de la carretera interna, porque por parte de él no quiere que no sea muy ancha la calle y ellos por su parte lo quieren de tres metros, por lo que ella como suplente el día de hoy lo da a conocer el día de hoy para que ayuden en informar de qué forma se puede resolver ese problema. Así también informa que en la Aldea Chajquej Chanyuc la población local fue beneficiada con la donación de balasto por parte de la Municipalidad, y se dan cuenta que aún hace falta más material, para lo cual lo solicitan a la Municipalidad para que pueda aportar más material. Interviene el señor Coordinador del COMUDE quien informa que habrá que ver primero si el tramo de carretera en mención será propiedad pública o privada, antes de cualquier intervención, para ello ruega a los afectados para que se acerquen al Juzgado de Asuntos Municipales para ver el caso y ver de qué forma se puede intervenir. En el caso de los materiales que necesitan de más en Chajquej Chanyuc, solicita que presenten su escrito cuanto antes, con el fin de ver la disponibilidad de material y en la medida de lo posible autorizarles, para lo cual se compromete a ver el tema y apoyar. **CUARTO ASUNTO:** Interviene el representante de Región 20 Caquigual, el señor Arnoldo Caal, quien saluda a los presentes y consulta es respecto al tramo de carretera que va de Pequixul hacia Setaña sobre cuando lo tendrán en agenda para darle mantenimiento, ya que los transportistas recalcan que la carretera está en malas condiciones. **QUINTO ASUNTO.** Interviene el representante de Región 21 Chicojl, el señor Arturo Ical Pop, quien saluda a los presentes e indica que se ha realizado la plática con los tucúqueres, el alcalde dijo que se tiene que verificar los problemas y coordinar los parqueos para ellos ya que es ruta nacional, ya que donde se parquean los tuctuqueros es muy estrecho; se platicó con todos los tres cruces de la aldea. Se está coordinando para verificar como queda el parqueo en el cruce, se elaboró un acta como quedaran los espacios y necesitan que firme el señor Alcalde. Es urgente elaborar túmulos, para evitar accidentes como lo que ya sucedió que atropellaron a una señora. Se considera elaborar dos túmulos por el instituto básico y dos a la par de la escuela, así coordinar bien los espacios a utilizar. **SEXTO ASUNTO:** Interviene el representante de Región 18 Chiacam quien saluda a los presentes e informa que la semana pasada finalizó la construcción del pavimento, ahora están a la espera para que seque, lo único que está pendiente es la instalación de las cunetas para lo cual nuevamente solicita el apoyo de la Municipalidad, para lo cual están bien agradecidos y preguntan sobre la posibilidad de ampliar el tramo y llevarlo hasta donde lo necesitan; también solicita dar seguimiento al apoyo dado del proyecto dirigido a las mujeres. Por lo que solicita el apoyo. Interviene el señor Coordinador del COMUDE quien comenta que

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

PBX: 7790 - 4141

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1





**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



la semana pasada se finalizó la fundición de uno punto cinco kilómetros de cunetas, quedando pendiente la construcción de las cunetas, para lo cual solicita paciencia y comprensión a la población, porque todo tiene que ver con disponibilidad presupuestaria, a pesar que se está ejecutando con apoyo siempre de RENACE, pero igual le darán seguimiento a dicha petición y les informará en cuanto se tenga repuesta al respecto, se compromete desde ya a darle seguimiento. **SEPTIMO ASUNTO.** Interviene el representante de Región 13 San Vicente Chicatal el señor Francisco Pop Xol quien saluda a los presentes y hace la petición sobre el mantenimiento de la carretera principal de esta región que está en mal estado y es vital para poder llegar a la zona urbana del municipio. **NOVENO ASUNTO.** Interviene el representante de la Región 5 Chelac, el señor José Domingo Caal Tux quien comenta que estamos esperamos el apoyo de don Erwin Alfonso Catun, estuvimos apoyando siempre, por eso estamos esperando el apoyo para el mantenimiento y que se termine con el pavimento. Esperamos que nos tome en cuenta. De la región hay veinte comunidades y la municipalidad no ha apoyado en nada, por lo que se pide a través del Concejo Municipal nos apoye así como le trasladen la información al alcalde la petición que se tiene, para el año dos mil veinticinco, ya que es necesario e urgente. Como región Chelac, no hemos tenido apoyo. Estuvimos apoyándoles a ustedes, así mismo necesitamos que nos apoyen. **DÉCIMO ASUNTO.** Interviene el representante de Región 2 Semesché quien saluda a los presentes y comenta que en el mes pasado solicitó una carretera que llegue hasta el mercado del lugar, pero no se ha tenido respuesta al momento, para lo cual solicita se le dé pronta respuesta; otro asunto, en San Antonio I se solicitó el mantenimiento de la carretera pero tampoco se ha dado, ellos por su lado se dividieron el tramo de carretera para darle mantenimiento, pero la carretera es muy grande y para ello solicita apoyo de parte de la Municipalidad, también pide apoyo para la remodelación de la escuela del lugar; ratifica su petición del mantenimiento de la carretera que llega a su región. Interviene el señor Coordinador del COMUDE quien comenta que lo que piden es un poco complicado, porque la maquinaria está en Chacalté y se buscará coordinar para el envío de la maquinaria cuanto antes, les tendrá informados acerca del resultado de la gestión. **DÉCIMO PRIMER ASUNTO.** Interviene el representante de Región 12 Setzacpec, el señor Felipe Quib Xol quien saluda a los presentes e informa que en la Región 11 no se ha visto ningún proyecto desde los años anteriores, desde el año dos mil cinco se han hecho promesas de diferentes corporaciones que no se han cumplido, no llegó el puente ni nada más. Por esto mismo se solicita apoyo y proyectos para la región ya que es un sector muy abandonado por las autoridades. Se pide se tome en consideración las peticiones. **DÉCIMO SEGUNDO ASUNTO.** Interviene el representante de Centro don Bosco quien hace la cordial invitación el día 6 de octubre que se estará realizando una actividad atlética por apoyar los diferentes estudiantes; cumplirán 81 años el padre Antonio, ese día estaremos celebrando el cumpleaños del padre, se les solicita a las diferentes aldeas, para que participen. Tiene conocimiento el Padre y el señor alcalde, que se estará entrando un volante para que lleven a sus diferentes comunidades. A las diferentes instituciones, asociaciones para que se puede convivir. Un cordial saludo de parte del Padre. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. NOVENO: LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN Y FIRMA.** Interviene el Licenciado Oscar Rene Caal Catun, Secretario del COMUDE quien procede a dar lectura al acta suscrita en la presente asamblea. Cuya lectura

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICIPALIDAD.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



se da en forma íntegra. Interviene el señor Coordinador quien solicita la aprobación de dicha acta. Después de escuchar la lectura de la presente Acta, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: I) AUTORIZAR el contenido íntegro de la presente Acta del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase.**

El señor Coordinador agradece la asistencia de todos y los motiva a seguir adelante, y se compromete a darle seguimiento a todas las decisiones que se tomaron el día de hoy. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las trece horas con ocho minutos. Leo íntegramente lo escrito a los asistentes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos para quienes podemos consignar la firma, y quienes por ignorar firmar, dejan la impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha. **DAMOS FE.** (SE HACE CONSTAR QUE al pie de dicho instrumento público aparecen en original las firmas ilegibles de los miembros o integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo participantes).

Y PARA REMITIRLA A LA PERSONA INDIVIDUAL O PERSONA JURÍDICA CON INTERÉS EN EL ASUNTO OBJETO DE RESOLUCIÓN PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO, LA PRESENTE DEBE TOMARSE COMO UNA NOTIFICACIÓN FORMAL, POR LO QUE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE COMUDE, CONTENIDA EN DIEZ HOJAS ÚTILES DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Oscar Rene Cárdenas Catún  
Secretario COMUDE



Vo.Bo.

Lic. Erwin Alfonso Catún Macías  
Coordinador COMUDE



SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1